



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

Rionegro Ant., marzo trece (13) de dos mil veinte (2020).

Radicado único nacional: 0561531050012019-0005400

Proceso: **ORDINARIO LABORAL**
Demandante: **ALVARO DE JESUS MONTOYA GIRALDO.**
Demandado: **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS.**

Dentro del presente proceso, NO se accede a la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandante, mediante memorial visible a folio 96, toda vez que no se ha allegado la constancia de envío de la comunicaciones para notificación personal, la cual deberá ser allegada debidamente cotejadas.

NOTIFIQUESE,


CAROLINA LONDOÑO CALLE
JUEZ

ALHOJA

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. _____ Fijados en la Secretaría del Despacho el día _____ de 2019 a las 8:00 a.m.
El Secretario _____

